Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

RESOLUCIÓN N°65

Asunción, 09 de marzo de 2011

VISTA: La Nota Oficial N° 003, de fecha 03/01/2011, por la cual se aprueba el llamado para la Adquisición de resma de papel, según Contratación Directa N° 9/2011-AD-REFERENDUM, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Acta del Comité de Evaluación Nº 11, de fecha 08/03/2011.

CONSIDERANDO: Los presupuestos presentados por las empresas G.S. Trading Import-Export S.R.L., Distribuidora El colegio S.A., Dicopar S.R.L., Molman S.A., Office Server, Papelera Guaira S.R.L., Infopy, Comercial MCM, Mardan Novedades, Distribuidora O & R S.R.L. y Dami Creaciones, según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley, por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la empresa **Molman S.A.** , la adquisición de resma de papel , por la suma de Gs. 14.868.900.- (Guaraníes catorce millones ochocientos sesenta y ocho mil novecientos),IVA incluido, de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando a los Recursos Institucionales, del Objeto de Gasto **1 – 331 - 30 "Papel de escritorio y cartón",** Gs. 13.800.000.- (Guaraníes trece millones ochocientos mil) y del Objeto de Gasto **1 – 334 – 30 "Productos de Papel y Cartón",** Gs. 1.068.900.- (Guaraníes un millón sesenta y ocho mil novecientos).-

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Sr. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay